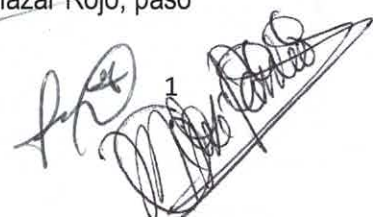
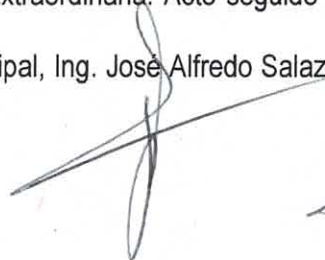
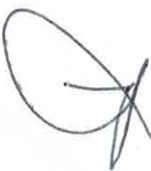


## Acta Número: Ciento ochenta y seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Veintiocho de Noviembre dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la situación jurídica actual del área denominada "La Caleta" y enviar los oficios pertinentes a las Dependencias correspondientes del Gobierno del Estado de Yucatán, para que el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, tome posesión del bien inmueble. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó

Eldayh-L




lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la situación jurídica actual del área denominada "La Caleta" y enviar los oficios pertinentes a las Dependencias correspondientes del Gobierno del Estado de Yucatán, para que el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, tome posesión del bien inmueble. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que la Administración Pública Municipal 2012-2015, en ese entonces el Presidente Municipal, era el Lic. Daniel Zacarías Martínez, el cual firmó un Contrato de Transferencia de Infraestructura Portuaria, que celebraron la Administración Integral de Progreso S.A. de C.V. y el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el cual tiene por objeto transferir la infraestructura portuaria de la zona denominada la Caleta a favor del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el cual se firmó el día 27 de noviembre de 2014. Ahora bien, en el Acta número doscientos ochenta y ocho de fecha 17 de agosto del 2015, aprobaron la firma del Contrato de Cesión de Derechos y Transferencia de Infraestructura Portuaria al Gobierno del Estado de Yucatán, que celebrarían por una parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán y por la otra parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, con el objeto de transferir la Caleta a favor del Gobierno del Estado de Yucatán, pero dicho contrato en ningún momento se formalizó, toda vez que dicha aprobación la hicieron a días de que finalizará la Administración Pública 2012-2015, y el contrato no se llegó a firmar por ninguna autoridad. Por tal motivo jurídicamente, la posesión legal de la Caleta, le sigue perteneciendo al H. Ayuntamiento. Por lo que se le solicita al H. Cabildo, aprobar lo antes expuesto y autorizar realizar los

*Elly y H. L.*




oficios pertinentes a las dependencias correspondientes del Gobierno del Estado de Yucatán, para que el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, tome posesión del bien inmueble. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las Diez horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal



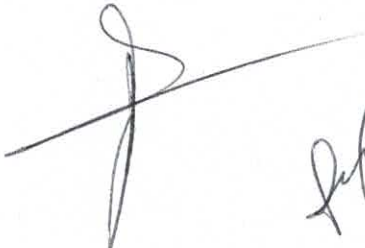
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.



Handwritten signature



Handwritten signature

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

*Eldreyth*

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Mauricio José Pardo Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,  
Regidor de Salud y Ecología

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral  
de la Familia y de la Mujer

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintiocho de Noviembre del año 2019.